



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día primero de octubre del año dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

Segundo. - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

Tercero. - Presentación y aprobación para designar a la Licenciada María Virginia Sánchez Tejeda, titular de la Dirección Jurídica Municipal y Toma de Protesta. - - - - -

Cuarto. - Presentación y en su caso aprobación a la Modificación del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, en cumplimiento de lo establecido en la Ley número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. - - - - -

Quinto. - Presentación, discusión y en su caso aprobación del Informe Mensual de la Secretaría del Ayuntamiento. - - - - -

Sexto. - Asuntos Generales. - - - - -

Séptimo. - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - -

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -

En uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con el artículo 28, 29, 30, 32, y 36, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento Licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, para que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.



Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; C. Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; Lic. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; y siendo que se encuentra presente la totalidad del Órgano Deliberativo se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. -----

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

En uso de la voz el C. Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara abierta la presente sesión de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del Ayuntamiento; por lo que les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. -----

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Cúmplase. -----

TERCERO. - PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PARA DESIGNAR A LA LICENCIADA MARÍA VIRGINIA SÁNCHEZ TEJEDA, TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL Y TOMA DE PROTESTA. -----

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria expone al órgano colegiado, que el servidor público licenciado Edgar Antonio Reyes Olea, se separa el día treinta de septiembre del presente año de la Dirección Jurídica Municipal de este Ayuntamiento de Fortín Veracruz, y continua dando a conocer a las y los ediles que el Procedimiento para formular Acta de Entrega-Recepción y Aclaraciones, aprobado en el Acta de Cabildo número 79 de fecha veinte de abril de dos mil veintitrés, se cumplirá a cabalidad hasta concluida la entrega-recepción del área. De conformidad con la atribución estipulada en el artículo 36, fracción XIV de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre, continua el Presidente Municipal, mencionando al Cuerpo Edilicio que



ejercicio de la atribución dada en el numeral 36, fracción XVII, para la designación de la ciudadana Licenciada María Virginia Sánchez Tejeda, como nueva titular de la Dirección Jurídica Municipal. - - - - -

Inmediatamente el Presidente Constitucional expresa que la propuesta se realiza considerando el desempeño del ejercicio público que la servidora pública ha mostrado en la Coordinación de Patrimonio Municipal durante esta Administración Municipal. - - - - -

En relación al inmediato orden, el Secretario del Ayuntamiento instruido por el Presidente Municipal, solicita a los integrantes del Cabildo que quienes estén por la afirmativa de aprobar este punto del orden del día se sirvan manifestarlo levantando la mano. - - - - -

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos designar a la Licenciada María Virginia Sánchez Tejeda, como titular de la Dirección Jurídica Municipal del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, a partir del primero de octubre de dos mil veinticinco. Comuníquese y cúmplase. - - - - -

Acto seguido, el Presidente Municipal a nombre del H. Ayuntamiento aquí constituido en pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 82, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita a la Licenciada María Virginia Sánchez Tejeda que proceda a rendir la protesta del cargo conferido por el Honorable Cabildo. Habiéndose concluido la protesta de ley, se ordena que sea remitida la presente al Órgano Interno de Control (Contraloría Municipal) para actualización de la estructura municipal. Infórmese a la Lic. María Virginia Sánchez Tejeda, que en su carácter de titular de la Dirección Jurídica Municipal, tendrá la obligatoriedad de ejercer todas aquellas funciones, atribuciones y obligaciones, que le encomienda la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás normatividades de la materia; se deja constancia de que a partir de la fecha primera de octubre del corriente su participación es obligatoria y esencial en la totalidad de Órganos, Comités, Subcomités, Consejos en los cuales participa quien ostente la titularidad Dirección Jurídica Municipal.- - - - -



Gerardo Rosales Victoria

CUARTO. - PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN A LA MODIFICACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY NÚMERO 250 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. - - - - -

El servidor público Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Constitucional, actuando de conformidad con la facultad estatuida en el numeral 36, fracción XII de la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre remite a las personas servidoras públicas integrantes del Ayuntamiento, al oficio AYT/FOR/PRES/0130/2025, mencionando que la entrega previa fue para su conocimiento y toma de decisión; continúa informando que se realiza modificación al Comité de Transparencia cumpliendo lo estatuido en el artículo 20, fracción I debidamente concatenado al numeral 29, ambos de la Ley número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conformado por un número impar de personas servidoras públicas, sin dependencia jerárquica, con voz y voto; quedando integrado en forma siguiente: - - -

RESPONSABLE DESIGNADO TITULAR DE	CARGO
Unidad de Transparencia	Presidencia
Dirección Jurídica	Secretaría Técnica
Coordinación de Archivo Municipal	Vocal

Asimismo, infórmese a las personas servidoras públicas que conforman el Comité la obligatoriedad de conocer y capacitarse permanentemente en la materia, como la responsabilidad adquirida, se menciona como referente, pero no limitativamente que desde el Comité actuarán conforme la normatividad de la materia y aquellas que por su alcance le son inherentes, que adoptaran sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos; conocerán de la información generada por el Sujeto Obligado con la finalidad de en su caso determinar su clasificación, conforme las disposiciones jurídicas emitidas por los Sujetos Obligados, para resguarda y salvaguarde estos y la información emitida; concluye manifestando que de no existir dudas o inconvenientes respecto del presente Punto en discusión procede el C. Secretario del Ayuntamiento a tomar el sentido del voto al órgano Deliberativo. - - - - -



Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento solicita a los y las ediles municipales se sirvan de levantar la mano, quienes se encuentren en la afirmativa de aprobar la modificación inmediata ya expuesta y discernida.

ACUERDO. Se aprueban por unanimidad de votos la modificación del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Comuníquese y Cúmplase. -----

QUINTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. -----

En uso de la voz el C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, solicita al Órgano Colegiado, se conceda el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, esto, para dar mayor claridad al anexo referente al mes de septiembre del presente dos mil veinticinco, que refiere este punto y que con antelación fue entregado. Sirva este informe para dar cumplimiento a la obligación establecida en el numeral 70, fracción VII de la Ley 9 Orgánica del Municipio Libre; para informar a ustedes las actividades realizadas y supervisadas por esta Secretaría durante el mes de **SEPTIEMBRE del año 2025.**

El Secretario del Ayuntamiento:

16 atenciones personales a: Ciudadanas y Ciudadanos;

07 Reuniones para la Coordinación, Acuerdos y Consultas, Asesorías a servidores públicos de la Dirección Jurídica 01, Contraloría Municipal 02 y con la Coordinación de Archivo 04.

Atención permanente a Jefes de Manzana. Se entregaron formatos a 04.

20 reuniones de trabajo con Titulares de Unidad de Transparencia, 15 ocasiones; Tesorería municipal, 02 ocasiones; Agentes municipales 03 ocasiones: Coapichapan, Monte Salas y Tlacotengo.

Durante el mes: **se ingresó** de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos **\$6,696.00 por 54 certificaciones** realizadas a: Constancias expedidas por Agentes Municipales y Jefes de Manzana, en la siguiente forma: Residencia 42; Buena conducta 08; Identidad 04.

Certificaciones a distintas áreas de la Administración Municipal, entre hojas, y legajos.



Se estuvo presente y levantaron actas de: **04 Sesiones de Cabildo:** 02 ordinarias y 02 extraordinarias.

Dependencias coordinadas por esta Secretaría, informan como sigue: Unidad Municipal de Protección Civil:

ACTIVIDAD / SERVICIO	TOTAL
Apoyo a distintas áreas de la Administración Municipal y Poder Judicial	27
Supervisión para evitar riesgo y retiro de árboles caídos	19
Señalización, delimitación y supervisión a zonas de riesgo	19
Cierres de vialidad	19
Visitas de notificación, verificación, regularización y supervisión técnica (Empresas, escuelas, comercios, casas)	19
Recuperación y colocación de barricadas	17
Abanderamientos viales	15
Supervisión a la infraestructura eléctrica	14
Supervisión de enjambres de abejas y avispas; y retiro de panales	12
Atención a vehículos accidentados/incendiados	07
Reuniones de trabajo con diferentes áreas	06
Sofocación de incendios de pastizales, casas, empresas	05
Socavones	05
Atención pre hospitalaria	04
Desastres Naturales (Deslaves)	03
Simulacros	03
TOTAL DE SERVICIOS	194

ARCHIVO MUNICIPAL

- ❖ Seguimiento de la revisión y acomodo del acervo en cajas para desincorporación.
- ❖ Visitas a los Archivos de Trámite de la Administración Pública Municipal con el objetivo de conocer sus avances y apoyar en sus procesos documentales.
- ❖ Se organiza y participa en reunión con los titulares del Órgano Interno de Control y Secretaría del Ayuntamiento.
- ❖ Se continúa con la identificación de documentales de entrega inmediata o apoyo informativo.
- ❖ Se concentra el acervo documental en Archivo de Concentración

ACTIVIDAD	META	AVANCE	FALTA
Limpieza, ordenamiento y acomodo del Archivo de Concentración, que se encuentra en la parte alta de cultura.	100%	50%	50%
Revisión e identificación de la documentación de comprobación inmediata para realizar los trabajos de desincorporación.	100%	50%	50%
Se ha continuado con las gestiones ante la Tesorería Municipal para el correcto equipamiento de instalaciones e inmobiliario en la oficina de la coordinación del archivo municipal			

Se concluye sin que medien cuestionamientos al mismo. - - - - -

ACUERDO. Se tiene por cumplimentada la obligación de Ley con el informe de la Secretaría del Ayuntamiento. Comuníquese. - - - - -



SEXTO. - ASUNTOS GENERALES. - - - - -

En este punto del orden del día el Secretario del Ayuntamiento da cuenta a los integrantes del Órgano que no se registraron asuntos generales a tratar. - - - - -

SÉPTIMO. - - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE SESIÓN. - - - - -

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente y a los miembros del Ayuntamiento que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. - - - - -

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento remita un tanto certificado de la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo ordinaria a las once horas treinta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** - - - - -

Lc. Gerardo Rosales Victoria
Presidente Municipal

C. Elisabeth Navarro Ginéz
Síndica Unica

Ing. Orlando Rosas Sánchez
Regidor Primero

C. Ixchel Zitlaly Espiritu Apolinar
Regidora Segunda

Lic. Guadalupe Tepepa García
Regidora Tercera

M.G.P. Juan Carlos Santiago Sánchez
Regidor Cuarto



ACTA DE CABILDO No. 216



H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025

REGIDURÍA QUINTA

Lic. José Pablo Espinosa García

Regidor Quinto

Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez

Secretario del Ayuntamiento

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
SECRETARIO

Razón: Esta foja de firmas corresponde al acta de cabildo número 216, levantada en sesión de fecha primero de octubre del año 2025. **CONSTE.**